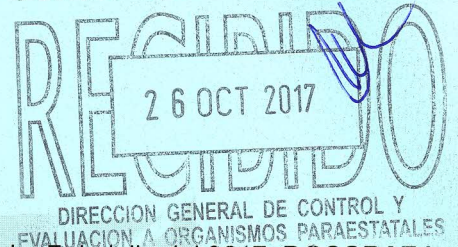


## OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 13 de octubre del 2017

Mtro. Alfonso Gómez Godínez  
 Director General del Colegio de  
 Bachilleres Del Estado De Jalisco  
 Pedro Moreno No. 1491 5to. Piso  
 Col. Americana C.P. 44160  
 Guadalajara, Jalisco



En relación con sus oficios: **DG COBAEJ 3142/17** de fecha 7 de julio del 2017; **DGCOBAEJ 4390/17** del 14 de Septiembre de 2017, **DGCOBAEJ 4328/17** de fecha 29 de agosto del 2017; y oficio **DG COBAEJ 5133/17** del 03 de septiembre 2017 (recibido el 03 de Octubre 2017), con los que remitieron a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 17 (diecisiete) observaciones determinadas respecto de la auditoría practicada al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, a su digno cargo por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y eventos posteriores; con base a nuestro oficio: **DGP/3320/2017** de fecha 26 de mayo del 2017 una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

| Seguimiento      | Observaciones                                                                                        |                                                                                                      |                           |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
|                  | Emitidas                                                                                             | Solventadas                                                                                          | Pendiente de Solventación |
| 1er. Seguimiento | 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 2.1., 3.1., 4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 4.5., 5.1., 6.1., 6.2., 6.3. | 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 2.1., 3.1., 4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 4.5., 5.1., 6.1., 6.2., 6.3. | 00                        |
| <b>Total</b>     | <b>17</b>                                                                                            | <b>17</b>                                                                                            | <b>00</b>                 |

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 38 fracciones I, IV, VI, XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
 "Sufragio Efectivo. No Reección."

Lic. María Teresa Brito Serrano  
 Contralora del Estado

c.p. LAF José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/MAGA/RBAM

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

17 OCT 18 PM 1:38  
 Clonaxos

COLEGIO DE BACHILLERES  
 DEL ESTADO DE JALISCO  
 DIRECCION GENERAL

006793

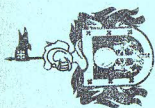


Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

17 OCT. 2017

DES-PACHADO  
 OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
 Col. Americana, C.P. 44160  
 Guadalajara, Jalisco, México  
 Tels. 01 (33) 3668 1633  
 01 (33) 4739 0104